



Mi Universidad

Nombre del alumno: Yazmin Guadalupe Aguilar Aguilar.

Nombre del tema: Cuadro sinóptico.

Nombre de la materia: Enfermería clínica I.

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez.

Nombre de la licenciatura: Licenciatura en enfermería.

Cuatrimestre: 4.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 25 de septiembre de 2023.

NOM-026-SSA3-2012

“Para la práctica de cirugía mayor ambulatoria”.

Campo de Aplicación. { Para los profesionales y técnicos del área de la salud, así como para los establecimientos para la atención médica de los sectores público, social y privado, donde se practique cirugía mayor ambulatoria

¿En dónde se debe realizar? { Exclusivamente en una unidad de cirugía mayor ambulatoria (UCMA) independiente o ligada estructural o funcionalmente a un hospital.

La UCMA ligada a un hospital. { No requiere licencia sanitaria en particular, ya que funciona al amparo de la expedida al establecimiento hospitalario.

La UCMA independientemente de un hospital. { Deberá contar: { Con licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario.
Debe cumplir: { Las características mínimas de infraestructura y equipamiento establecidas en la NOM, referida en el numeral 3.4 de esta norma.

Responsable sanitario del establecimiento. { Vigilará la aplicación y cumplimiento de esta norma y las demás disposiciones que resulten aplicables.

Equipamiento médico. { Debe estar sujeto a mantenimiento preventivo y correctivo.

En caso de que se complique la cirugía o rebase la capacidad resolutive del establecimiento { El responsable sanitario debe documentar convenios celebrados con establecimientos de atención médica de mayor capacidad resolutive y con medios para el traslado de pacientes, en los que se especifique compromisos y responsabilidades médicas, que asegure la continuidad de atención medica requerida.

Responsable de la cirugía es: { El médico especialista en alguna rama de la cirugía, con certificado de especialización y cédula de especialista expedida por la autoridad educativa competente.

Médicos estudiando especialidad quirúrgica: { Solo podrán atender a pacientes, acompañados y supervisados por un especialista en la materia, excepto cuando se encuentre en riesgo inminente la vida del paciente.

El personal debe tomar en cuenta: { Los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica en beneficio del paciente.

Médico responsable debe: { Recabar la carta de consentimiento informado del paciente, familiar, tutor o representante legal, para informar al paciente sobre el procedimiento quirúrgico al cual será sometido, así como los riesgos y beneficios del mismo.

En los sectores público, social y privado. { El responsable sanitario, representante legal o la persona facultada para tal efecto, podrá solicitar la evaluación de la conformidad respecto de esta norma, ante los organismos acreditados y aprobados para dicho propósito.

Bibliografía:

UDS.2023.Antología de enfermería clínica I.PDF.
Páginas (22-24).